



R-DNAT-2023-0514

Salta, 19 de abril de 2023

EXPEDIENTE 10.742/2022

VISTA:

La nota elevada por el estudiante Wilton Ezequiel Guzmán - DNI: 37.729.026 - LU: 416.669, mediante la cual solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera Geología por las correspondientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio ambiente – plan 2006, que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra Estado curricular del estudiante en la carrea Geología que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales.

Que a fs. 9, la Escuela de Recursos Naturales aconseja otorgar equivalencia de la asignatura Matemática I aprobada en la carrera Geología por la asignatura Matemática I, para la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

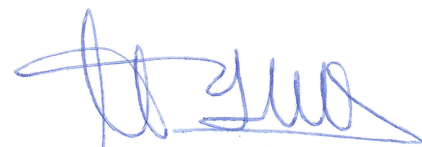
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor del estudiante Wilton Ezequiel Guzmán - DNI: 37.729.026 - LU: 416.669, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio ambiente – plan 2006, equivalencia de acuerdo al siguiente detalle:

| | | |
|--|-----|---|
| Facultad de Ciencias Naturales Geología - fs.2 | | Facultad de Ciencias Naturales Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006 |
| Matemática I - nota: 7 (siete) | por | MATEMÁTICA I - nota: 7 (siete) |

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES